

NOTA INFORMATIVA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 21 de febrero de 2017

EJECUTIVO FEDERAL REMITE AL SENADO DE LA REPÚBLICA EL NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE GERÓNIMO GUTIÉRREZ COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS



El anterior Embajador de México ante Estados Unidos, Carlos Manuel Sada Solana, rinde protesta de decir verdad en la reunión que se llevó a cabo el 20 de abril de 2016 con motivo de su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte.¹

El 15 de febrero del año en curso, el titular del Poder Ejecutivo Federal, en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 constitucional, remitió el nombramiento a favor del ciudadano Gerónimo Gutiérrez Fernández, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos de América. En seguimiento a las demás notas publicadas por este Centro de Estudios con motivo de los nombramientos diplomáticos y consulares remitidos al Senado de la República, el objetivo del presente documento consiste en dar a conocer el perfil biográfico y el plan de trabajo del designado, así como presentar un panorama general de la relación entre ambos países.

¹ (Imagen) Coordinación de Comunicación Social (Senado de la República), “Carlos Sada Solana es ratificado como embajador de México en EE.UU.” *Boletines – Información*, 20 de abril de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lsiOKz>.



Introducción

El 15 de febrero del año en curso, el titular del Poder Ejecutivo Federal, en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 constitucional, remitió el nombramiento a favor del ciudadano Gerónimo Gutiérrez Fernández, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos de América. El día de hoy, se encuentra prevista la comparecencia del designado ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, con el objetivo de plantear su programa de trabajo y participar en un intercambio de preguntas y respuestas con los senadores integrantes de las comisiones sobre las acciones que llevaría a cabo como representante diplomático de México ante Estados Unidos.

De ser ratificado en el cargo, Gutiérrez Fernández se enfrentará a una tarea que resulta ser de la mayor importancia para la relación bilateral en un contexto sumamente particular. Durante la campaña presidencial estadounidense del año anterior, México fue objeto de declaraciones por parte del entonces candidato por el Partido Republicano que generaron descontento e indignación entre amplios sectores de la población mexicana. Ahora, a partir del resultado de las elecciones del 8 de noviembre de 2016 y la toma de posesión de Donald Trump como el 45° Presidente de Estados Unidos el pasado 20 de enero, la preocupación en torno a temas como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la construcción de un muro en la frontera con México, la deportación de miles de mexicanos indocumentados en Estados Unidos y la incertidumbre sobre lo que sucederá con algunos mecanismos de cooperación establecidos con administraciones anteriores, entre otros temas, se ha vuelto una realidad para la relación entre ambos países.²

Con base en lo anterior y en seguimiento a las demás notas publicadas por este Centro de Estudios con motivo de los nombramientos diplomáticos y consulares remitidos al Senado de la República, el objetivo del presente documento consiste en dar a conocer el perfil biográfico y el plan de trabajo del designado, así como presentar un panorama general de la relación entre ambos países.³

² Para mayor información sobre estos temas, consultar: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La ceremonia de investidura de Donald Trump como el presidente número cuarenta y cinco de los Estados Unidos de América: análisis de su discurso y de la agenda del nuevo gobierno,” *Nota de Coyuntura*, 23 de enero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lzVfQj>; _____, “El presidente Donald Trump suscribe órdenes ejecutivas en materia migratoria y de seguridad fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la renegociación del TLCN y la construcción del muro,” *Nota de Coyuntura*, 27 de enero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lfjvGT>; _____, “El presidente Donald Trump cumple su primer mes al frente de Estados Unidos: evaluación general de sus acciones de gobierno,” *Nota de Coyuntura*, 20 de febrero de 2017, p. 13. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/2lzY83w>.

³ Véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Nombramientos diplomáticos y consulares de reciente ingreso al Senado de la República (I),” *Nota Informativa*, 12 de diciembre de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2ls4h1N>; _____, “Nombramientos diplomáticos y consulares de reciente ingreso al Senado de la República (II),” *Nota Informativa*, 15 de diciembre de 2016. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2m5jG5L>.

Gerónimo Gutiérrez Fernández⁴

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Estados Unidos de América



Perfil biográfico.- El C. Gerónimo Gutiérrez Fernández nació el 13 de mayo de 1970 en la Ciudad de México. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuenta con estudios de licenciatura en Ciencia Política por la misma institución y con una Maestría en Administración Pública por la Escuela de Gobierno *John F. Kennedy* de la Universidad de Harvard. Durante su carrera profesional se desempeñó como asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público (1992-1994); director de Análisis en el Gabinete Económico de la Presidencia de la República (1995); asesor financiero en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (1995-1996); jefe de Estructuración de Presupuesto en el equipo de transición de la Oficina del Presidente electo Vicente Fox (2000), y jefe de la Unidad de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía (2000-2003). De 1998 a 2000, fungió como el director general de la Fundación Miguel Estrada Iturbide. En la Secretaría de Relaciones Exteriores ocupó los cargos de Subsecretario para América del Norte (2003-2006) y Subsecretario para América Latina y el Caribe (2006-2009) y en la Secretaría de Gobernación, el de Subsecretario de Gobierno (2009-2010). Durante los últimos 7 años se ha desempeñado como el Director Gerente del Banco de Desarrollo de América del Norte, con sede en San Antonio, Texas.

⁴ Fuente de la imagen: Jahtziri Chong Magallanes, "Gerónimo Gutiérrez, sustituye a Carlos Sada como embajador de México en EEUU," *Noticias MVS*, 13 de enero de 2017. Consultado el 16 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lQ52Ta>.

Información general de la relación México-Estados Unidos. - En la carpeta proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sobre Estados Unidos con motivo de la designación del C. Gerónimo Gutiérrez, se destaca la existencia de una “incertidumbre” sobre el curso de la política exterior de dicho país durante la administración del Presidente Donald Trump. En este contexto, se hace una breve referencia a algunas de las declaraciones formuladas por el Presidente electo durante el período de transición, incluidas aquellas sobre un acercamiento con Rusia, el aumento del apoyo a Israel y la intención de dar marcha atrás a la normalización de relaciones con Cuba. Por su parte, el apartado de la página oficial de la Casa Blanca relativo a política exterior destaca el compromiso de la administración entrante de desplegar una política exterior que permita avanzar y asegurar los intereses y la seguridad nacional de Estados Unidos.⁵ Bajo esta perspectiva, entre las prioridades señaladas se encuentran el combate al autodenominado Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés), la reconstrucción del aparato militar estadounidense y la negociación de acuerdos comerciales en beneficio de los estadounidenses.⁶

Por su parte, el documento se enfoca en áreas importantes de la relación bilateral como el comercio, la comunidad mexicana en Estados Unidos y las tendencias más recientes en materia de repatriaciones, así como los mecanismos de cooperación que existen entre ambos países en materia de competitividad, combate a la delincuencia organizada transnacional y cultura. De esta manera, gran parte de los temas incluidos en la carpeta se asemejan a los temas bilaterales que son considerados en la página oficial de la Embajada y Consulados de México en Estados Unidos, a saber: 1) comercio y economía; 2) cooperación internacional; 3) democracia y derechos humanos; 4) el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN); 5) la Iniciativa Mérida; 6) migración; 7) procuración de justicia; 8) oportunidades de financiamiento y 9) el Programa de Estancias Profesionales México-Estados Unidos.⁷

Relación comercial

Respecto al ámbito comercial, el documento subraya la dimensión del intercambio entre ambos países: en 2015, el comercio bilateral sobrepasó los 532 mil millones de dólares (mmdd) con un superávit para México de poco más de 60 mmdd. Al concentrar el 64% del comercio total de México con el exterior, así como el 80% de las exportaciones mexicanas, Estados Unidos se ha posicionado como el primer socio comercial del país. México, por su parte, es el tercer socio

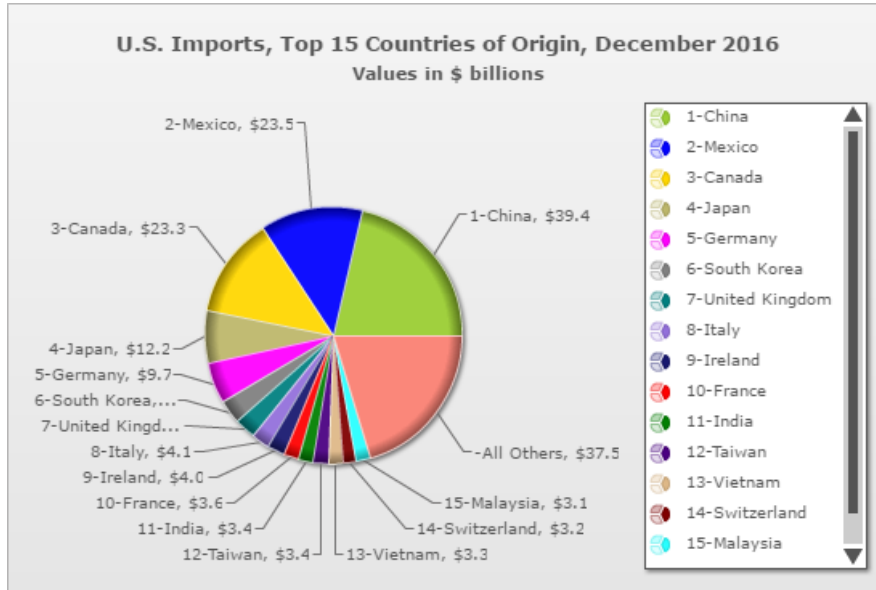
⁵ The White House, “America First Foreign Policy,” *Issues*, s.l., s.f. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jliOWw>. Durante su discurso inaugural, conviene recordar, el mandatario estadounidense señaló que cada decisión adoptada en el futuro -en materia comercial, migratoria, de impuestos o en política exterior- se tomará en beneficio de los estadounidenses, y enfatizó que “de este día en adelante, (...) será sólo América primero.” The White House, “The Inaugural Address,” *Speeches and Remarks*, 20 de enero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jVELyC>.

⁶ Adicionalmente, el ahora secretario de Estado, Rex Tillerson, se refirió al Estado Islámico, China, Rusia y Cuba como temas prioritarios durante su comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos. United States Senate - Foreign Affairs Committee, “Secretary of State Designate Rex Tillerson, Senate Confirmation Hearing Opening Statement,” *Hearings*, 11 de enero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kBm1oG>.

⁷ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México, “Temas bilaterales,” *Nuestra Relación*, s.l., s.f. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kGtMlw>.

comercial de aquel país después de China y Canadá,⁸ y el segundo país de origen de las importaciones estadounidenses (ver gráfico 1). Con más detalle, sobresale la interdependencia entre ambas economías a un nivel más local: de acuerdo con la información proporcionada, México fue el primer socio comercial de cuatro estados en Estados Unidos y el segundo de otros trece (ver tabla 1).

Gráfico 1. Principales países de origen de las importaciones de EUA (2016)



Fuente: US Census Bureau, 2016

Tabla 1. Estados con una estrecha relación comercial con México (2015)

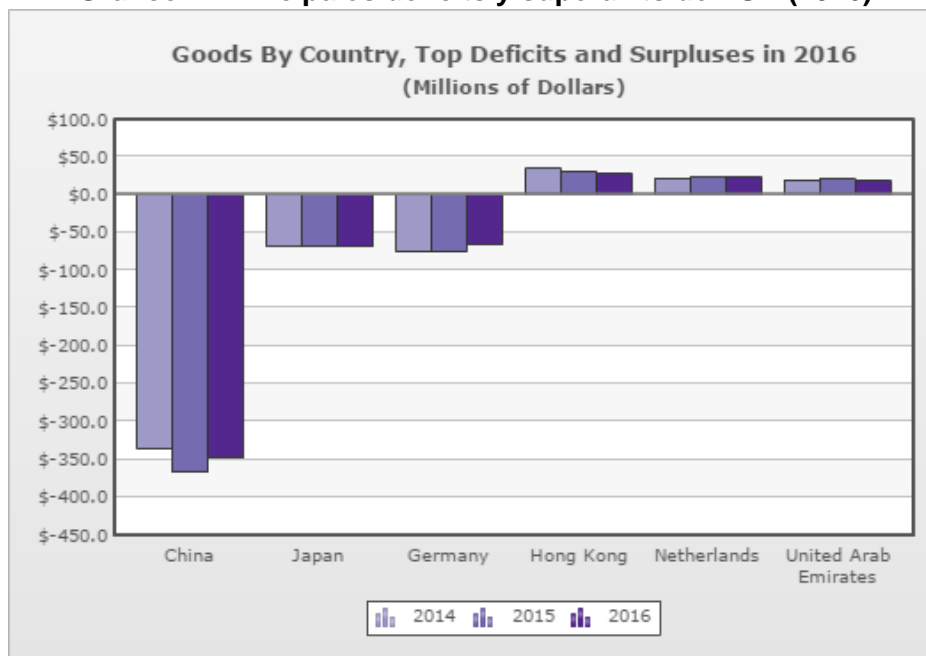
1er socio comercial de:	2° socio comercial de:	
<ul style="list-style-type: none"> • Arizona • Nuevo Mexico • Texas • Utah 	<ul style="list-style-type: none"> • California • Florida • Indiana • Iowa • Kentucky • Louisiana • Massachusetts 	<ul style="list-style-type: none"> • Michigan • Missouri • Nebraska • Dakota del Norte • Rhode Island • Dakota del Sur

Fuente: Carpeta Informativa sobre Estados Unidos proporcionada por la SRE

⁸ Presidencia de la República, “Relación México-Estados Unidos,” *Artículos*, 21 de julio de 2016. Consultado el 16 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kDPSvc>.

Si bien el Presidente Donald Trump se ha referido al déficit comercial que Estados Unidos sostiene con México⁹ para renegociar acuerdos comerciales que han llegado a definir aspectos importantes de la relación bilateral -como lo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)- y que, en opinión del mandatario, han llegado a perjudicar a los ciudadanos de aquel país, conviene señalar que el déficit de Estados Unidos con otros países como China, Japón o Alemania es notablemente mayor al que tiene con México (ver gráfico 2).¹⁰ Aunado a lo anterior, las declaraciones del mandatario estadounidense respecto al comercio en el ámbito multilateral se han distinguido por denunciar negociaciones, tratados y regímenes que, desde su punto de vista, han sido -o llegarían a ser- perjudiciales para la economía estadounidense, al tiempo que ha expresado su intención de llevar a cabo negociaciones comerciales bajo un esquema exclusivamente bilateral. En este contexto se enmarca la salida de Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), una de las principales acciones del Presidente en sus primeros días en el cargo.¹¹

Gráfico 2. Principales déficits y superávits de EUA (2016)



Fuente: US Census Bureau, 2016

⁹ De acuerdo con datos del *US Census Bureau*, el déficit para Estados Unidos ascendió a 63 mil 192 millones de dólares en 2016. United States Census Bureau, "Trade in Goods with Mexico," *Foreign Trade*, 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/1PUuq3y>.

¹⁰ En 2016, el déficit comercial de Estados Unidos con China llegó a ser de más de 347 mil millones de dólares, con Japón fue mayor a los 68 mmdd y con Alemania, mayor a los 64 mmdd. _____, "U.S. Trade in Goods by Country," *Foreign Trade*, 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kGOWpN>.

¹¹ The White House, "Presidential Memorandum Regarding Withdrawal of the United States from the Trans-Pacific Partnership Negotiations and Agreement," *Presidential Memoranda – Briefing Room*, 23 de enero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jLiLi>.

En cuanto a la renegociación del TLCAN, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, afirmó recientemente que dicho proceso iniciará en junio al tiempo que señaló la puesta en marcha de una consulta interna con los sectores productivos mexicanos.¹² En este contexto, se ha manejado en fechas recientes la posibilidad de que Canadá decidiera optar por una renegociación estrictamente bilateral con Estados Unidos en determinados temas. Al respecto, algunos especialistas consideran, por una parte, que dicho enfoque resulta benéfico para Canadá -al no involucrarse en cuestiones que han llegado a caracterizar el discurso de Trump sobre México como el déficit comercial, la frontera y el narcotráfico- mientras que otros, por otra parte, advierten que sería contraproducente para Canadá.¹³ En Estados Unidos, mientras tanto, la discusión en el Senado sobre la nominación del designado por el Presidente Trump como secretario de Comercio, Wilbur Ross, finalizó la semana pasada y se espera que el pleno de la Cámara Alta vote el próximo 27 de febrero respecto a su confirmación. Por su parte, la fecha de la audiencia de Robert Lighthizer, a quien el Presidente Trump nominó para ocupar el cargo de Representante Comercial, aún está por determinarse. Ambas designaciones han sido cuestionadas por los presuntos lazos que Ross, banquero convertido en inversionista, aún sostiene con accionistas rusos,¹⁴ así como por la carrera de Lighthizer quien anteriormente representó a gobiernos extranjeros en controversias comerciales con Estados Unidos.¹⁵

Mexicanos en Estados Unidos

Posteriormente, la carpeta se enfoca en los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, las tendencias que las deportaciones en dicho país han seguido durante los últimos años y la perspectiva sobre determinadas acciones ejecutivas en materia migratoria como el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) y el Programa de Acción Diferida para los Padres de Estadounidenses y Residentes Legales (DAPA). De acuerdo con las estimaciones del *US Census Bureau* retomadas en el documento, 54.2 millones de personas de origen hispano (17% de la población total) vivían en Estados Unidos en 2015 y de los 34.6 millones de personas de origen mexicano en dicho país (11% de la población total), 11.6 millones nacieron en México. Adicionalmente, la carpeta señala la presencia de 5.9 millones de mexicanos indocumentados en Estados Unidos. En este sentido, la comunidad de origen mexicano ha sido de manera consistente el grupo más grande entre la población hispana de

¹² El Financiero, "Renegociación del TLCAN, en junio: Videgaray," 19 de febrero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2meHHGR>. De manera paralela y con el objetivo de "diversificar los vínculos políticos, comerciales, de inversión, turismo y cooperación de México," el canciller mexicano exhortó a los representantes diplomáticos y consulares de México en Europa, en el marco de su participación en la reunión de ministros del G20, "a redoblar esfuerzos para profundizar los vínculos en todos los ámbitos con los países en la región." SRE, "El Secretario Luis Videgaray Caso se reunió con Embajadores y Cónsules de México en Europa," *Prensa*, 18 de febrero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lzltlN>.

¹³ Notimex, "Canadá iría sin México en renegociación del TLCAN," *El Universal*, 16 de febrero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://eluni.mx/2lmCpMG>.

¹⁴ Jordain Carney, "Senate advances Trump's Commerce pick," *The Hill*, 17 de febrero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2l0katb>.

¹⁵ Bill Allison y Andrew Mayeda, "Trump Trade Nominee Lighthizer Needs Waiver Over Work for China and Brasil," *Bloomberg - Politics*, 15 de febrero de 2017. Consultado el 20 de enero de 2017 en: <http://bloom.bg/2kzVvyus>.

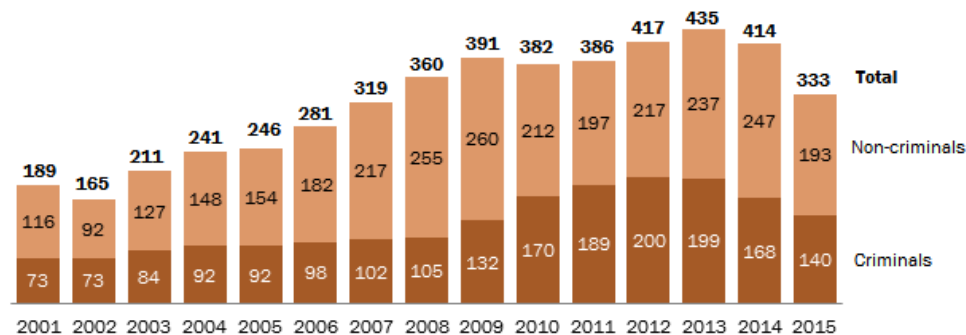
Estados Unidos desde mediados del siglo XIX y de acuerdo con el *Pew Research Centre* las personas de origen mexicano representaban el 64% del total de hispanos en aquel país en 2014.¹⁶

En cuanto a las deportaciones de migrantes en situación irregular, éstas han aumentado a lo largo de la última década y media. Durante la administración Bush se deportaron a 2 millones de inmigrantes entre 2001 y 2008 mientras que durante la administración Obama se deportaron a 2.8 millones de inmigrantes entre 2009 y 2015, si bien el número se redujo en 2014 y 2015.¹⁷ En noviembre del año pasado, el entonces Presidente electo Donald Trump señaló que deportaría entre 2 y 3 millones de inmigrantes con antecedentes penales que se encuentran en Estados Unidos en situación irregular. Sin embargo, las estadísticas muestran que durante los últimos años el número de deportaciones de migrantes sin antecedentes penales es mayor al de aquellos que cometieron algún crimen (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Deportaciones de EUA (2001-2015)

U.S. deportations of immigrants decline for second year in a row

In thousands, by fiscal year



Source: Data for 2001-2004 come from U.S. Department of Homeland Security, *Yearbook of Immigration Statistics: 2010*. Data for 2005 to 2014 come from U.S. Department of Homeland Security, *Yearbook of Immigration Statistics: 2014*. Data for 2015 come from U.S. Department of Homeland Security, *Yearbook of Immigration Statistics: 2015*.

PEW RESEARCH CENTER

Fuente: Ana González Barrera y Mark Hugo López, *op. cit.*

Actualmente, instituciones como el *Pew Research Center* estiman que existen aproximadamente 11.1 millones de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos y, en este sentido, destacan los resultados de una encuesta realizada por la misma institución con base en los cuales la política migratoria con más apoyo entre la opinión pública es la de implementar medidas más estrictas para impedir que las personas permanezcan en Estados Unidos más tiempo del establecido en su

¹⁶ Renee Stepler y Anna Brown, “Statistical Portrait of Hispanics in the United States,” *Hispanic Trends*, Pew Research Center, 19 de abril de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://pewrsr.ch/23JOeNr>.

¹⁷ Ana González Barrera y Mark Hugo López, “U.S. immigrant deportations fall to lowest level since 2007,” *Fact Tank*, Pew Research Center, 16 de diciembre de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://pewrsr.ch/2gTySTb>.

visa o prevenir que migrantes sin autorización reciban beneficios del gobierno, en contraste con otras medidas propuestas como la construcción de un muro en la frontera con México.¹⁸

Respecto a lo que sucederá con los programas de acción diferida para los Llegados en la Infancia y para los Padres de Estadounidenses y Residentes Legales, el documento proporcionado por la SRE recuerda las declaraciones emitidas durante la campaña por el ahora Presidente Trump sobre su deseo de revertir las acciones ejecutivas de la administración anterior. Sin embargo, también señala que -una vez electo- el actual mandatario expresó que no contaba con la intención de deportar a aquellos que llegaron a Estados Unidos sin documentos cuando eran niños.¹⁹ Adicionalmente, la carpeta recuerda que los programas DAPA y DACA ampliado se encuentran, en la práctica, actualmente suspendidos.

En relación con desarrollos recientes, el Presidente Donald Trump emitió el pasado 25 de enero una Orden Ejecutiva que, entre distintos puntos, suspende el envío de determinados recursos federales a las llamadas 'ciudades santuario' y la reinstauración del programa 'Comunidades Seguras' que había sido suspendido durante la administración anterior.²⁰ Por su parte, medios periodísticos informaron el fin de semana pasado sobre la existencia de dos memorandos -actualmente en revisión- en los que el Departamento de Seguridad Interior detalla lineamientos adicionales para la detención y deportación de migrantes indocumentados.²¹ Firmados por el secretario John Kelly, los documentos prevén el incremento del número de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y de la Patrulla Fronteriza, el envío adicional de jueces y funcionarios en materia de asilo a la frontera, el aceleramiento de las audiencias de deportación y la ampliación de las categorías de inmigrantes cuya expulsión es considerada prioritaria, entre otras medidas.²²

¹⁸ Rob Suls, "Less than half the public views border wall as an important goal for U.S. immigration policy," *Fact Tank*, Pew Research Center, 6 de enero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://pewrsr.ch/2iQFfYY>.

¹⁹ No obstante lo anterior, beneficiarios del programa DACA -como el joven Daniel Ramírez Medina- han empezado a ser detenidos sin contar con antecedentes penales para ser deportados. Animal Político, "Dreamer mexicano seguirá en la cárcel mientras un juez decide si es deportado," 17 de febrero de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kHglYU>.

²⁰ The White House, "Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States," *Presidential Actions*, 25 de enero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jybzNG>; Tal Kopan y Catherine E. Schoicet, "Key points in Trump's immigration orders," *CNN Politics*, 26 de enero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://cnn.it/2ITrQBA>.

²¹ Brooke Seipel, "DHS chief signs sweeping new deportation guidelines," *The Hill*, 18 de febrero de 2017 y Phil McCausland, "Homeland Security Memos Detail How Trump Could Detain and Deport," *NBC News*, 19 de febrero de 2017. Consultados el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2mfsF3I> y <http://nbcnews.to/2IZs4qM>.

²² *Ídem*.

Combate al crimen organizado transnacional

A finales de 2008, con base en la Declaración Conjunta adoptada un año antes, México y Estados Unidos firmaron la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, mecanismo de cooperación bilateral en materia de seguridad que consiste en la transferencia de equipo, tecnología y capacitación para combatir a la delincuencia organizada transnacional y descansa sobre cuatro pilares, a saber: 1) afectar la capacidad operativa del crimen organizado; 2) institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de Derecho; 3) crear la estructura fronteriza del siglo XXI y 4) construir comunidades fuertes y resilientes. El monto entregado a julio de 2015 bajo este esquema, de acuerdo con fuentes oficiales, fue de 1.4 mil millones de dólares.²³ En octubre de ese mismo año, cabe recordar, el Departamento de Estado decidió bloquear el envío del 15% restante de los fondos para ese año -5 millones de dólares, aproximadamente- debido a preocupaciones generadas por la situación de derechos humanos en México.²⁴ Un año después, el Departamento de Estado informó al Congreso estadounidense sobre el envío de dichos fondos al notar un avance en el cumplimiento de las condiciones previstas por la Iniciativa en la materia.²⁵

Respecto a la cooperación para el combate al crimen organizado transnacional, la carpeta enviada al Senado con motivo de la comparecencia del C. Gerónimo Gutiérrez menciona que existe una falta de claridad sobre el rumbo que tomará con la administración en turno, si bien se esperan repercusiones de la política estadounidense en materia de seguridad fronteriza. En este sentido, especialistas han advertido sobre la inestabilidad que provocarían para la relación bilateral factores como la desaparición de dicho marco y la reformulación de los temas de seguridad fronteriza al vincular cuestiones como el tráfico de drogas con la migración.²⁶ A principios de febrero del año en curso, el secretario de Seguridad Interior, John Kelly, ha expresado la intención del mandatario estadounidense de “relanzar la cooperación bilateral en materia de seguridad en el marco de un esquema similar al Plan Colombia, lo cual no ha sido bien recibido por México.”²⁷

Competitividad regional

²³ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México, “Iniciativa Mérida – Panorama general,” *Hoja Informativa*, julio de 2015. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lzF7hK>.

²⁴ Víctor Sancho, “Reactiva EU la Iniciativa Mérida,” *El Universal*, 7 de octubre de 2016. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://eluni.mx/2mfAjen>.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ Angélica Mercado, “Elección de Trump pone en riesgo a Iniciativa Mérida,” *Milenio*, 22 de noviembre de 2016. Consultado el 20 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2gesHJz>.

²⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El presidente Donald Trump cumple su primer mes al frente de Estados Unidos...,” *op. cit.*, p. 13.

Otros temas de la agenda bilateral que posiblemente experimenten cambios con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y que son retomados en la carpeta enviada al Senado de la República incluyen cuestiones en materia de competitividad, incluidos el intercambio académico y la infraestructura fronteriza. En este sentido, el documento en cuestión hace referencia al Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), cuyo lanzamiento oficial ocurrió en septiembre de 2013 en el marco de la visita del entonces vicepresidente Joe Biden. Al respecto, se espera que la cuarta Reunión Anual del DEAN se lleve a cabo durante el primer semestre del presente año. En relación con los demás temas, se hace referencia al lanzamiento del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) en mayo de 2014, a la creación del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés) en mayo de 2014 y al establecimiento del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el siglo XXI en 2010.

Relación México-Estados Unidos-Canadá

En relación con la política exterior de Estados Unidos, el documento proporcionado al Senado enfatiza la cooperación que existe entre México, Estados Unidos y Canadá desde la celebración de la primera Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) en 2005. De la información presentada en la carpeta se puede concluir que, por lo menos durante las últimas tres ediciones del encuentro, predominó la intención de elevar el dinamismo y la competitividad de la región en su conjunto, además de fortalecer la cooperación en otras áreas que van de la seguridad y la defensa²⁸ al cambio climático y el uso de energías renovables tal y como se constató en la VIII CLAN celebrada en junio de 2016 en Ottawa, Canadá. En dicha ocasión, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama, y el Primer ministro Justin Trudeau anunciaron metas conjuntas para la generación limpia de electricidad y reducción de emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, entre otras; adicionalmente, reafirmaron el compromiso de los tres países para implementar el Acuerdo de París.²⁹ En este contexto, el escepticismo que el ahora Presidente Donald Trump expresó durante la campaña en relación con el fenómeno del cambio climático, así como la intención de denunciar el Acuerdo de París y recortar los fondos a los programas de Naciones Unidas en la materia, deben tomarse en cuenta al analizar oportunidades de cooperación como la señalada, si bien el curso de acción a largo plazo de la administración estadounidense en turno resulta incierto. Finalmente, conviene señalar que la IX edición de la Cumbre está prevista para realizarse en Estados Unidos en una fecha que aún está por determinarse.

Plan de Trabajo.- El Plan de Trabajo presentado por Gutiérrez Fernández se enfoca en cinco áreas prioritarias, a saber: 1) revisión de la agenda y negociación integral con el gobierno de

²⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), "Seguridad y Defensa," *Fact Sheets – América del Norte*, 30 de junio de 2016. Consultado el 16 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lnARIC>.

²⁹ SRE, "Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente," *Fact Sheets – América del Norte* 30 de junio de 2016. Consultado el 16 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lZkrMK>.

Estados Unidos; 2) diplomacia pública; 3) relación con el Poder Legislativo estadounidense, así como con autoridades estatales y municipales; 4) protección consular y articulación con la comunidad mexicana y mexico-americana y 5) gestión de la relación fronteriza.

Respecto al primer punto (revisión de la agenda y negociación integral), el designado hace referencia a la propuesta del Presidente Trump sobre la construcción de un muro en la frontera con México, negando que exista fundamento alguno que permita cubrir su costo con recursos mexicanos. Respecto a la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Gutiérrez Fernández destaca las áreas en las que dicho examen debería llevarse a cabo e incluyen: a) el fortalecimiento del empleo y los salarios en los países de la región de manera equilibrada; b) los intercambios comerciales y flujos de inversión libres de aranceles, cuotas y restricciones; c) el mejoramiento de la competitividad de las cadenas de valor de la región, y d) la incorporación de sectores como los del comercio electrónico, el energético y el de comunicaciones, entre otros. Sobre el segundo eje del plan de trabajo presentado (diplomacia pública), el designado señala cuatro “frentes” en los que se enfatizará el ejercicio de dicha herramienta: 1) los medios de comunicación; 2) los centros de investigación y las universidades; 3) la promoción de la cultura y 4) la difusión de experiencias positivas que han tenido los estadounidenses que visitan -o residen en- México.

Sobre la relación con el Poder Legislativo y las autoridades locales, el Plan de Trabajo menciona la importancia de incrementar los contactos con legisladores estadounidenses con el ánimo de difundir la posición del Gobierno mexicano para que ésta sea plenamente conocida y contribuir a que la relación entre ambos países sea entendida “en su justa dimensión.” En este sentido, identifica cuatro actores con los cuales estrechar vínculos, a saber: a) los liderazgos en ambas Cámaras del Congreso; b) los Comités de Relaciones Exteriores, Comercio, Seguridad Interior, Judicial y Agricultura; c) los distintos grupos legislativos al interior de las Cámaras (e.g. *caucus* hispano y afroamericano, entre otros) y d) los legisladores con una tradicional influencia en la relación con México. Aunado a lo anterior, el Plan del Trabajo realiza un llamado para aprovechar y robustecer otros mecanismos de contacto entre legisladores de ambos países como la Reunión Interparlamentaria y el Grupo de Amistad.

Por último, el documento en cuestión reafirma la disposición para prestar el apoyo necesario para que la diplomacia parlamentaria se posicione como una herramienta útil y efectiva en la relación bilateral. En este contexto, destaca la reciente decisión del Senado de la República para crear un grupo de trabajo conformado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política y el Presidente de la Mesa Directiva para dar seguimiento a la relación bilateral y contribuir a la construcción de una estrategia de Estado junto con la SRE ante el panorama actual.³⁰

³⁰ Coordinación de Comunicación Social (Senado de la República), “Crea Senado grupo de trabajo que dará seguimiento a la relación México-Estados Unidos,” *Boletines – Internacional*, 16 de febrero de 2017. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lsaOck>. El acuerdo puede consultarse en: <http://bit.ly/2l2R52B>.



En materia de protección consular y articulación con las comunidades mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos, el documento presentado por Gutiérrez Fernández subraya la importancia de coordinar y desplegar acciones que, de la mano con grupos pro migrantes y otros actores de la sociedad civil, complementen las labores desempeñadas por los 50 consulados mexicanos que tienen presencia en dicho país. Estos actores, señala el Plan de Trabajo, también serán de suma relevancia para la operación de los Centros de Defensoría que se están instalando en dichas representaciones. En relación con el tema, el designado destaca a su vez la expansión de las Ventanillas de Asesoría Financiera de siete -que actualmente operan en Nueva York, Los Ángeles, San Diego, Raleigh, Orlando, Dallas y San Francisco- a diez más -Chicago, Houston y Atlanta.

Anexo 1. Lista de Embajadores y representantes de México ante Estados Unidos (inicios del siglo XX a la fecha)

Nombre	Período	Descripción
Manuel Azpíroz	30 de enero de 1899 al 24 de marzo de 1905	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Federico Gamboa	24 de marzo de 1905 al 10 de noviembre de 1905	Encargado de negocios <i>Ad Interim</i>
Joaquín Demetrio Casasús	8 de junio de 1905 al 21 de mayo de 1906	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Balbino Dávalos	28 de junio de 1906 al 3 de marzo de 1907	Encargado de negocios <i>Ad Interim</i>
Enrique Creel Cuiltly	14 de diciembre de 1906 al 25 de septiembre de 1908	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Francisco León de la Barra	13 de noviembre de 1908 al 25 de marzo de 1911	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Manuel María de Zamacona e Inclán	5 de abril de 1911 al 16 de julio de 1911	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Gilberto Crespo y Martínez	5 de junio de 1911 al 10 de abril de 1912	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Manuel Calero y Sierra	10 de abril de 1912 al 27 de diciembre de 1912	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Manuel Pérez Romero	18 de junio de 1913 al 30 de octubre de 1913	Agente Confidencial
Roberto V. Pesqueira	30 de octubre de 1913 al 24 de abril de 1914	Agente Confidencial
Juan Francisco Urquidi	15 de mayo de 1914 al 29 de octubre de 1914	Agente Confidencial
Rafael Zubarán Capmany	29 de octubre de 1914 al 17 de diciembre de 1914	Agente Confidencial
Eliseo Arredondo	27 de noviembre de 1914 al 8 de diciembre de 1915 8 de diciembre de 1915 al 24 de febrero de 1917	Agente Confidencial Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Ignacio Bonillas	13 de febrero de 1917 al 22 de marzo de 1920	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Fernando Iglesias Calderón	9 de junio de 1920 al 31 de octubre de 1920	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Roberto V. Pesqueira	16 de octubre de 1920 al 25 de noviembre de 1920	Agente Confidencial

Manuel C. Téllez	25 de noviembre de 1920 al 11 de marzo de 1921	Encargado de negocios <i>Ad Interim</i>
Manuel Y. de Negri	11 de marzo de 1921 al 3 de septiembre de 1921	Encargado de negocios <i>Ad Interim</i>
Manuel C. Téllez	3 de septiembre de 1921 al 13 de diciembre de 1924 1 de enero de 1925 al 16 de octubre de 1931	Encargado de negocios <i>Ad Interim</i> Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
José Manuel Puig Casauranc	9 de octubre de 1931 al 3 de febrero de 1933	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Fernando González Roa	1 de febrero de 1933 al 31 de diciembre de 1934	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Francisco Castillo Nájera	1 de enero de 1935 al 21 de septiembre de 1945	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Antonio Espinosa de los Monteros	1 de octubre de 1945 al 1 de octubre de 1948	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Rafael de la Colina	1 de diciembre de 1948 al 9 de febrero de 1953	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Manuel Tello Baurraud	1 de diciembre de 1952 al 25 de noviembre de 1958	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Antonio Carrillo Flores	1 de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Hugo B. Margáin	31 de diciembre de 1964 al 16 de agosto de 1970	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Emilio Óscar Rabasa	23 de septiembre de 1970 al 30 de noviembre de 1970	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
José Juan de Olloqui y Labastida	16 de enero de 1971 al 30 de noviembre de 1976	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Hugo B. Margáin	29 de diciembre de 1976 al 28 de marzo de 1982	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Bernardo Sepúlveda Amor	28 de marzo de 1982 al 30 de noviembre de 1982	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Jorge Espinoza de los Reyes Sánchez	23 de diciembre de 1982 al 15 de diciembre de 1988	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Gustavo Petricoli	15 de diciembre de 1988 al 15 de enero de 1993	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Jorge Montaña	15 de enero de 1993 al 2 de febrero de 1995	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Jesús Silva-Herzog Flores	2 de febrero de 1995 al 30 de octubre de 1997	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Nombre	Período	Datos
Jesús Reyes-Heróles González-Garza	30 de octubre de 1997 al 30 de noviembre de 2000	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Juan José Bremer	15 de diciembre de 2000 al 27 de febrero de 2004	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Carlos de Icaza González	27 de febrero de 2004 al 30 de noviembre de 2006	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Arturo Sarukhán	1 de diciembre de 2006 al 10 de enero de 2013	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Eduardo Medina Mora	10 de enero de 2013 al 10 de marzo de 2015	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Alejandro Estivill Castro	10 de marzo de 2015 al 10 de septiembre de 2015	Encargado de negocios <i>Ad interim</i>
Miguel Basáñez Ebergényi	10 de septiembre de 2015 al 5 de abril de 2016	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Carlos Manuel Sada Solana	21 de abril de 2016 – 13 de enero de 2017	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Elaboración propia con información de: Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, “Estados Unidos,” *Embajadores de México – Catálogos y Bases de Datos*, s.l., s.f. Consultado el 17 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kHIL64>.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
 Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
 Arturo Magaña Duplancher
 Ana Margarita Martínez

Investigación y elaboración del documento:
 Alejandra Sánchez Montiel
 Noemí Morales Aguilar (Servicio Social)